

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

|   |  |  |                 |
|---|--|--|-----------------|
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>  | <b>CENTRO</b>  | <b>CÓDIGO CENTRO</b>                         |                 |
| Universidad Internacional de La Rioja   | Facultad de Derecho  | 26004020                                     |                 |
| <b>NIVEL</b>  | <b>DENOMINACIÓN CORTA</b>  |  |                 |
| Máster  | Victimología y Criminología Aplicada                             |  |                 |
| <b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>  |  |  |                 |
| Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada por la Universidad Internacional de La Rioja   |  |  |                 |
| <b>NIVEL MECES</b>  |  |  |                 |
| 3   |  |  |                 |
| <b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>   | <b>CAMPO DE ESTUDIO</b>  | <b>CONJUNTO</b>                              |                 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas   | Interdisciplinar   | No   |                 |
| <b>SOLICITANTE</b>  |  |  |                 |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   | <b>CARGO</b>   |  |                 |
| Virginia Montiel Martín   | Responsable de programas ANECA                                   |  |                 |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>  |  |  |                 |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   | <b>CARGO</b>   |  |                 |
| Juan Pablo Guzmán Palomino  | Secretario General   |  |                 |
| <b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>   |  |  |                 |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   | <b>CARGO</b>   |  |                 |
| María Dolores Arranz Madrid   | Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad |  |                 |
| <b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>   |  |  |                 |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.   |  |  |                 |
| <b>DOMICILIO</b>  | <b>CÓDIGO POSTAL</b>   | <b>MUNICIPIO</b>                             | <b>TELÉFONO</b> |
| Avenida de la Paz, 137  | 26006  | Logroño                                      | 676614276       |
| <b>E-MAIL</b>   | <b>PROVINCIA</b>   |  | <b>FAX</b>      |
| virginia.montiel@unir.net   | La Rioja   |  |                 |
| <b>3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>  |  |  |                 |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impresso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. |  |  |                 |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  |  |  |                 |
|   |  | En: La Rioja, AM 11 de octubre de 2025       |                 |
|   |  | Firma: Representante legal de la Universidad |                 |



## 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECIFICA   | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO            |
|---|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada por la Universidad Internacional de La Rioja | No       |          | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>RAMA</b>   |   |          |          |                          |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                               |   |          |          |                          |
| <b>CAMPO DE ESTUDIO</b>                                     |   |          |          |                          |
| Interdisciplinar  |   |          |          |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>                                   |   |          |          |                          |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación |   |          |          |                          |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                            |   |          |          |                          |
| No existen datos  |   |          |          |                          |
| <b>MENCIÓN DUAL</b>   |   |          |          |                          |
| No  |   |          |          |                          |

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>              |  |   |
| Universidad Internacional de La Rioja       |  |   |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>             |  |   |
| <b>CÓDIGO</b>                               | <b>UNIVERSIDAD</b>                         |   |
| 077   | Universidad Internacional de La Rioja      |   |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b> |  |   |
| <b>CÓDIGO</b>                               | <b>UNIVERSIDAD</b>                         |   |
| No existen datos                            |  |   |
| <b>CRÉDITOS TOTALES</b>                     | <b>CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b> | <b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>     |
| 60  |  | 6   |
| <b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>                   | <b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b>               | <b>CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER</b> |
| 0   | 42   | 12  |

#### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

|                           |                     |                           |   |
|---------------------------|---------------------|---------------------------|---|
| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                     |                           |   |
| <b>CÓDIGO</b>             | <b>CENTRO</b>       | <b>CENTRO RESPONSABLE</b> | <b>CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE</b> |
| 26004020                  | Facultad de Derecho | Si                        | Si  |

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

|   |                               |  |
|---|-------------------------------|--|
| <b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b> |                               |  |
| <b>PRESENCIAL</b>   | <b>SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA</b> | <b>A DISTANCIA/VIRTUAL</b>                                 |
| No  | No                            | Sí   |
| <b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>                                     |                               |  |
|   |                               | 450  |
| <b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>                                   |                               | <b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b> |



|                                      |            |           |
|--------------------------------------|------------|-----------|
| 450                                  | 450        |           |
| <b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b> |            |           |
| CASTELLANO                           | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Sí                                   | No         | No        |
| GALLEGO                              | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No                                   | No         | No        |
| FRANCÉS                              | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No                                   | No         | No        |
| ITALIANO                             | OTRAS      |           |
| No                                   | No         |           |

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

| OBJETIVOS FORMATIVOS   |
|--|
| <p><b>1.11. Principales objetivos formativos de la titulación</b></p> <p>El Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada tiene una <b>orientación profesional</b> y su objetivo principal es proporcionar un conocimiento actualizado de los avances en los campos de la Victimología y la Criminología y aportar herramientas prácticas que, según la literatura científica, han mostrado su eficacia, tanto en la prevención del delito, como en la intervención con diferentes grupos de víctimas de actos delictivos. Estas herramientas facilitarán la especialización de los profesionales en el ámbito criminológico. Por tanto, el objetivo del Máster abarca dos de las dimensiones fundamentales en el estudio del crimen y el delito: el tratamiento hacia la víctima y la prevención de la criminalidad.</p> |

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

| PERFILES DE EGRESO  |    |
|---|----|
| <a href="https://static.unir.net/derecho/master-victimologia-criminologia-aplicada/Perfil_Egreso_MU_Victimologia_Criminologia.pdf">https://static.unir.net/derecho/master-victimologia-criminologia-aplicada/Perfil_Egreso_MU_Victimologia_Criminologia.pdf</a> |    |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   | No |
| NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PÁRA TITULO PROFESIONAL   |    |

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

| RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE   |
|--|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas  |
| CE1 - Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias  |
| CE10 - Ser capaz de identificar factores de victimización en los ámbitos de la trata de seres humanos en relación con el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias  |
| CE11 - Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias  |



|   |
|---|
| CE13 - Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias  |
| CE14 - Capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un trabajo en los ámbitos de la victimología y la criminología aplicada en el que se sinteticen e integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos en enseñanzas del título. TIPO: Habilidades o destrezas          |
| CE15 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| CE16 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| CE17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en actuaciones concretas con víctimas directas o indirectas en términos de interacción profesional y tratamiento de la información sensible que de ella se derive. TIPO: Habilidades o destrezas   |
| CE2 - Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias   |
| CE3 - Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias  |
| CE4 - Ser capaz de identificar los factores de vulnerabilidad de las víctimas en el ámbito laboral. TIPO: Competencias  |
| CE5 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias   |
| CE6 - Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias |
| CE7 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias   |
| CE8 - Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filioparental. TIPO: Competencias  |
| CE9 - Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias  |
| CG1 - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias  |
| CG2 - Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias  |
| CG3 - Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias   |
| CG4 - Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias   |
| CG5 - Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias   |
| CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas  |
| CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas   |

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario cumplir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre.



Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en **Criminología, Psicología, Derecho, Sociología, Trabajo Social**, o titulaciones que, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Asimismo, tomando en consideración las particularidades de los sistemas universitarios latinoamericanos y la aparición de nuevos títulos en el sistema universitario español, se consideran también títulos afines las titulaciones universitarias en **Ciencias Policiales, Estudios Policiales, Administración Policial** o denominaciones similares.
3. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento del estudio del Crimen y la Victimización**:

- Intervención con Víctimas en el ámbito sociosanitario
- Elaboración de Informes Periciales
- Intervención con Víctimas en el ámbito jurídico
- Programas de prevención criminal
- Personal de Instituciones Penitenciarias
- Personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

### 3.1.1. Complementos de formación

En caso de no poder acreditar que el estudiante posee los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, se establecen los siguientes complementos de formación:

1. Introducción a la Criminología (4 ECTS)
2. Introducción a la Sociología (3 ECTS)
3. Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (3 ECTS)
4. Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS)

Será necesario cursar dichos complementos para el acceso al Máster para aquellos titulados que no provengan del Grado o licenciatura en Criminología, o titulaciones con otras denominaciones en las que se desarrolle también el estudio de esta disciplina como Estudios Policiales, Ciencias Policiales o Administración Policial. De este modo, las personas interesadas deberán completar los complementos de formación cuando provengan del acceso por experiencia profesional (según las tareas descritas anteriormente) o la titulación aportada se corresponda con:

- Psicología
- Derecho
- Sociología
- Trabajo Social

A continuación, se refleja en la siguiente tabla que complementos de formación que deben cursar dependiendo de la titulación de acceso en caso de no poder acreditar conocimientos previos:

| <b>Titulaciones de las áreas de:</b>   | <b>Complementos de Formación (ECTS)</b>  |
|--|--|
| Criminología Estudios Policiales Ciencias Policiales Administración Policial   | No cursarán complementos de formación  |
| Psicología   | Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS)   |
| Derecho  | Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (3 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS) |
| Sociología   | Introducción a la Criminología (4 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS)                                       |
| Trabajo Social   | Introducción a la Criminología (4 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS)                                       |
| Egresados de otras titulaciones universitarias con experiencia profesional, según la duración y las tareas descritas anteriormente | Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (3 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (2 ECTS) |

A continuación, se describen con detalle las asignaturas que formarán parte de los complementos de formación (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación).

La impartición de estos complementos de formación se realizará antes del comienzo del título.



**Datos de los complementos de formación:**

| Complemento de Formación INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA |   |
|---|---|
| Créditos ECTS   | 4 |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |  |
|--|--|
| Al finalizar el estudiante será capaz de:  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los procesos básicos de victimización y desvictimización</li> <li>• Conocer las bases y la terminología específica de la Criminología como disciplina.</li> <li>• Identificar los agentes implicados en los diferentes procesos criminológicos: víctima, delito, delincuente y agentes de control</li> <li>• Conocer básicamente las teorías criminológicas, en relación con los distintos factores de riesgo y la prevención del delito.</li> <li>• Identificar los medios sociales de control y los factores sociales actuales relacionados con la criminalidad como fenómeno.</li> </ul> |  |

| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la criminología como disciplina.</li> <li>• Principales teorías explicativas del delito.</li> <li>• Principales teorías y tipos de control social.</li> <li>• La víctima: factores de victimización.</li> <li>• Tipos de víctimas: Benjamin Mendelsohn y Hans von Hentig. Introducción a otras clasificaciones.</li> </ul> |  |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS                    | HORAS            | % INTEGRACIÓN VIRTUAL SÍNCRONA |
|---|------------------|--------------------------------|
| Sesiones presenciales virtuales síncronas | 4                | 100 %                          |
| Recursos didácticos audiovisuales         | 10               | 0                              |
| Estudio del material básico               | 31               | 0                              |
| Lectura del material complementario       | 19               | 0                              |
| Trabajos, casos prácticos                 | 20               | 0                              |
| Test de evaluación                        | 4                | 0                              |
| Tutorías                                  | 12               | 0                              |
| <b>Total</b>                              | <b>100 horas</b> | -                              |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN         | PONDERACIÓN MÍN. | PONDERACIÓN MÁX. |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Participación del estudiante  | 0 %              | 20 %             |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50 %             | 70 %             |
| Test de evaluación            | 10 %             | 30 %             |

| Complemento de Formación INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA |  |
|---|--|
| Créditos ECTS: 3 ECTS                                 |  |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                 |   |
|---|---|
| Al finalizar el estudiante será capaz de: |   |
| •   | Conocer los conceptos básicos del estudio del comportamiento social, así como las argumentaciones fundamentales de la disciplina  |
| •   | Relacionar el conocimiento sociológico con comportamientos individuales y grupales en diferentes entornos   |
| •   | Comprender la diversidad de la vida social y la interrelación de los fenómenos sociales   |
| •   | Utilizar los principales resultados de las aportaciones del conocimiento científico para comprender la etiología de comportamientos relacionados con la victimización y la criminalidad |

| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA |  |
|-----------------------------|--|
|-----------------------------|--|



- La sociología como disciplina científica. Nociones de las principales teorías sociológicas
- Principales relaciones entre individuo, cultura y sociedad
- Desviación social, delito y control social
- Tecnología y sociedad del conocimiento: principales interacciones
- Desigualdad, pobreza y exclusión social: principales factores que operan como motores generadores de procesos de exclusión.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS                    | HORAS           | % INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA |
|---|-----------------|--------------------------------|
| Sesiones presenciales virtuales síncronas | 3               | 100 %                          |
| Recursos didácticos audiovisuales         | 8               | 0                              |
| Estudio del material básico               | 25              | 0                              |
| Lectura del material complementario       | 12              | 0                              |
| Trabajos, casos prácticos                 | 16              | 0                              |
| Test de evaluación                        | 3               | 0                              |
| Tutorías                                  | 8               | 0                              |
| <b>Total</b>                              | <b>75 horas</b> | -                              |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN         | PONDERACIÓN MÍN. | PONDERACIÓN MÁX. |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Participación del estudiante  | 0 %              | 20 %             |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50 %             | 70 %             |
| Test de evaluación            | 10 %             | 30 %             |

|   |
|---|
| Complemento de Formación FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA FORENSE Y DEL COMPORTAMIENTO |
| Créditos ECTS: 3 ECTS   |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |
|---|
| Al finalizar el estudiante será capaz de:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de las personas en situaciones de conflicto</li> <li>Analizar e identificar las principales necesidades y demandas de personas e instituciones implicadas en procesos judiciales</li> <li>Poder describir variables e identificar procesos cognitivos, emocionales, conductuales e interaccionales relacionados con la conducta delictiva y la victimización</li> </ul> |

| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ámbitos de intervención de la Psicología Jurídica</li> <li>Psicología aplicada a la administración de justicia</li> <li>Evaluación psicológica forense. La pericial psicológica</li> <li>Psicología Criminal. Tipologías delictivas</li> <li>Psicopatología y delincuencia</li> <li>Psicología de la victimización</li> </ul> |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS                    | HORAS           | % INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA |
|---|-----------------|--------------------------------|
| Sesiones presenciales virtuales síncronas | 3               | 100 %                          |
| Recursos didácticos audiovisuales         | 8               | 0                              |
| Estudio del material básico               | 25              | 0                              |
| Lectura del material complementario       | 12              | 0                              |
| Trabajos, casos prácticos                 | 16              | 0                              |
| Test de evaluación                        | 3               | 0                              |
| Tutorías                                  | 8               | 0                              |
| <b>Total</b>                              | <b>75 horas</b> | -                              |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN        | PONDERACIÓN MÍN. | PONDERACIÓN MÁX. |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Participación del estudiante | 0 %              | 20 %             |



|                               |      |      |
|-------------------------------|------|------|
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50 % | 70 % |
| Test de evaluación            | 10 % | 30 % |

|   |
|---|
| <b>Complemento de Formación FUNDAMENTOS DE MEDICINA FORENSE</b> |
| Créditos ECTS: 2 ECTS   |

|   |
|---|
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |
| Al finalizar el estudiante será capaz de:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y emplear con propiedad los principales conceptos y términos empleados por los laboratorios técnicos en informe periciales</li> <li>• Ser capaz de comprender las principales implicaciones jurídicas de los informes médico-legales</li> <li>• Ser capaz de comprender nociones legales y éticas básicas relacionadas con la <i>praxis</i> de la medicina forense.</li> </ul> |

|   |
|---|
| <b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, términos y fuentes en la medicina forense.</li> <li>• Aspectos éticos y legales básicos del ejercicio de la medicina forense: el consentimiento informado.</li> <li>• Autopsia médico-legal: principales características e implicaciones jurídicas.</li> <li>• Principales nociones de toxicología forense: bases generales de la acción tóxica y su detección.</li> </ul> |

| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>             | <b>HORAS</b>    | <b>% INTERRACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA</b> |
|---|-----------------|--|
| Sesiones presenciales virtuales síncronas | 3               | 100 %                                  |
| Recursos didácticos audiovisuales         | 7               | 0                                      |
| Estudio del material básico               | 16              | 0                                      |
| Lectura del material complementario       | 7               | 0                                      |
| Trabajos, casos prácticos                 | 9               | 0                                      |
| Test de evaluación                        | 2               | 0                                      |
| Tutorías                                  | 6               | 0                                      |
| <b>Total</b>                              | <b>50 horas</b> | -                                      |

| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍN.</b> | <b>PONDERACIÓN MÁX.</b> |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Participación del estudiante  | 0 %                     | 20 %                    |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50 %                    | 70 %                    |
| Test de evaluación            | 10 %                    | 30 %                    |

#### Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

#### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

| <b>MÍNIMO</b> | <b>MÁXIMO</b> |
|---------------|---------------|
| 0             | 0             |

##### Adjuntar Convenio

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| <b>MÍNIMO</b> | <b>MÁXIMO</b> |
|---------------|---------------|
|               |               |



|  |               |
|--|---------------|
| 0  | 9             |
| <b>Adjuntar Título Propio</b>  |               |
| Ver Apartado 3: Anexo 2.   |               |
| <b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>   |               |
| <b>MÍNIMO</b>  | <b>MÁXIMO</b> |
| 0  | 6             |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   |               |
| <p><b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b></p> <p>De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.</li> <li>El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.</li> <li>Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.</li> <li>De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.</li> </ul> <p><b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b></p> <p><b>1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.</b></p> <p>El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.</p> <p>Según lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Tratamiento de la Víctima desde el Ámbito Legislativo (6 ECTS).</li> <li>Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).</li> </ul> <p>El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos y habilidades propias del título universitario oficial.</p> <p><b>2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.</b></p> <p>La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.</p> <p>La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.</p> |               |



El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

| Materia                       | Asignatura (ECTS)   | Resultados de Aprendizaje Específicos          | Justificación   |
|-------------------------------|---|--|---|
| Victimología                  | El Tratamiento de la Víctima desde el Ámbito Legislativo (6 ECTS) | CE2, CE3, CE4, CE6, CE9, CE15, CE16            | <u>Tipo de entidad</u> : instituciones públicas o privadas <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : tareas relacionadas con la asignatura, tales como intervención directa con víctimas en el ámbito de la investigación policial o jurídica.                                    |
| Prácticas Académicas Externas | Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)                            | CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE17 | <u>Tipo de entidad</u> : instituciones públicas o privadas <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : tareas tales como diseño y aplicación de programas de intervención con víctimas; valoración del riesgo de victimización y elaboración de informes de análisis victimológico. |

#### Normativa aplicable:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

#### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el Anexo I de la memoria.

### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.1 SIN NIVEL 1

#### NIVEL 2: MATERIA 1: Victimología

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |             |
|--------------|-------------|
| CARÁCTER     | Obligatoria |
| ECTS NIVEL 2 | 30          |

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 24                    | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|                       |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|                       |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|                       |                       |                       |

#### NIVEL 3: El Tratamiento de la Víctima desde el Ámbito Legislativo

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|----------|-----------------|---------------------|
|----------|-----------------|---------------------|



|  |                        |                            |
|--|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria  | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| 6  |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>NIVEL 3: El Método Inductivo en Victimología. Tipos de Víctimas</b>     |                        |                            |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                 |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| 6  |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>NIVEL 3: Técnicas de Intervención con Víctimas</b>                      |                        |                            |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                 |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| 6  |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>NIVEL 3: Nuevas Formas de Victimización: Las Víctimas del Siglo XXI</b> |                        |                            |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                 |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| 6  |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>NIVEL 3: Menores y Mujeres como Formas Especiales de Victimización</b>  |                        |                            |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                 |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                        |                            |



| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 6  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                       |                       |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas   |                       |                       |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos  |                       |                       |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas   |                       |                       |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias |                       |                       |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas  |                       |                       |
| CE1 - Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE10 - Ser capaz de identificar factores de victimización en los ámbitos de la trata de seres humanos en relación con el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE13 - Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CE15 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos   |                       |                       |
| CE16 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos   |                       |                       |
| CE2 - Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE3 - Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CE4 - Ser capaz de identificar los factores de vulnerabilidad de las víctimas en el ámbito laboral. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CE5 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE6 - Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE7 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE8 - Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filioparental. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CE9 - Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG1 - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG2 - Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG3 - Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias  |                       |                       |



|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CG4 - Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias                                     |                              |                              |
| CG5 - Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas                              |                              |                              |
| CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas   |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: MATERIA 2: Criminología Aplicada</b>  |                              |                              |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 12                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Métodos de Análisis en Ciencias Criminológicas</b>  |                              |                              |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Avances en Criminología Aplicada</b>  |                              |                              |
| <b>4.1.1.1.2 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas          |                              |                              |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos |                              |                              |



|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas   |                              |                              |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias |                              |                              |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas  |                              |                              |
| CE1 - Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias  |                              |                              |
| CE11 - Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias  |                              |                              |
| CE13 - Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CE2 - Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias  |                              |                              |
| CE3 - Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CE9 - Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CG1 - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CG2 - Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias   |                              |                              |
| CG4 - Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias  |                              |                              |
| CG5 - Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias  |                              |                              |
| CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas   |                              |                              |
| CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas  |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: MATERIA 3: Prácticas Académicas Externas</b>   |                              |                              |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Prácticas Externas           |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas</b>  |                              |                              |
| <b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Prácticas Externas   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                            |                              |



| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                       |                       |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas   |                       |                       |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos  |                       |                       |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas   |                       |                       |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias |                       |                       |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas  |                       |                       |
| CE15 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos   |                       |                       |
| CE16 - Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos   |                       |                       |
| CE17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en actuaciones concretas con víctimas directas o indirectas en términos de interacción profesional y tratamiento de la información sensible que de ella se derive. TIPO: Habilidades o destrezas  |                       |                       |
| CE3 - Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CE5 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE6 - Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE7 - Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE8 - Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filoparental. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CE9 - Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG1 - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG2 - Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias   |                       |                       |
| CG3 - Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CG4 - Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CG5 - Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias  |                       |                       |
| CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas   |                       |                       |
| CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas  |                       |                       |
| <b>NIVEL 2: MATERIA 4: Trabajo Fin de Máster</b>   |                       |                       |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                       |                       |



|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 12                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 12                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>  |                               |                              |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Trabajo Fin de Grado / Máster  | 12                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 12                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                               |                              |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas   |                               |                              |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos  |                               |                              |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas   |                               |                              |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias |                               |                              |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas  |                               |                              |
| CE1 - Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias  |                               |                              |
| CE11 - Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias  |                               |                              |
| CE14 - Capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un trabajo en los ámbitos de la victimología y la criminología aplicada en el que se sinteticen e integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos en enseñanzas del título. TIPO: Habilidades o destrezas           |                               |                              |
| CE2 - Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias  |                               |                              |
| CE3 - Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias   |                               |                              |
| CE9 - Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias   |                               |                              |
| CG1 - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias   |                               |                              |
| CG3 - Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias  |                               |                              |



CG4 - Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales síncronas

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos y casos prácticos

Test de evaluación

Talleres prácticos virtuales

Tutorías

Examen final

Lectura de documentación del centro de prácticas

Tutorías (Prácticas)

Estancia en Centro

Redacción de la memoria de prácticas

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad física / interacción virtual síncrona en las diferentes materias del título.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

##### Metodologías docentes

|     |   |
|-----|---|
| MD1 | Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: donde se incluirían las clases presenciales virtuales síncronas, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje |
| MD2 | Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.  |
| MD3 | Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.   |

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

##### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos, talleres y/o casos

Test de evaluación



|   |
|---|
| Examen final  |
| Evaluación con base en el informe del tutor externo           |
| Memoria de prácticas  |
| Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster         |
| Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster         |
| Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster |

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

|                 |      |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2021 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

|        |                  |
|--------|------------------|
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|--------|------------------|

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a> |
|--------|---|

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

#### 8.2. Medios de información pública relevante

##### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja **dónde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.**

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

##### Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.
- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

##### 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:



Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

#### **8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso**

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

#### **8.2.4. Perfil de ingreso recomendado**

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellas personas que ya desempeñan una ocupación laboral, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de un estudiante que, cumpliendo los requisitos de acceso establecidos en el apartado 3.1, muestra interés por la victimología y la criminología aplicadas. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poser capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.

### **8.3 ANEXOS**

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### **PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

| <b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>                                    |                      |                        |                         |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b> |
| Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad | María Dolores        | Arranz                 | Madrid                  |
| <b>DOMICILIO</b>   | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
| Avenida de la Paz, 137   | 26006                | La Rioja               | Logroño                 |
| <b>EMAIL</b>   | <b>FAX</b>           |                        |                         |
| virginia.montiel@unir.net  |                      |                        |                         |

### **REPRESENTANTE LEGAL**

| <b>CARGO</b>              | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b> |
|---------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Secretario General        | Juan Pablo           | Guzmán                 | Palomino                |
| <b>DOMICILIO</b>          | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
| Avenida de la Paz, 137    | 26006                | La Rioja               | Logroño                 |
| <b>EMAIL</b>              | <b>FAX</b>           |                        |                         |
| virginia.montiel@unir.net |                      |                        |                         |

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal



| Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1. |               |                 |                  |
|---|---------------|-----------------|------------------|
| <b>SOLICITANTE</b>                              |               |                 |                  |
| El responsable del título no es el solicitante  |               |                 |                  |
| CARGO   | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Responsable de programas ANECA                  | Virginia      | Montiel         | Martín           |
| DOMICILIO                                       | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO        |
| Avenida de la Paz, 137                          | 26006         | La Rioja        | Logroño          |
| EMAIL   | FAX           |                 |                  |
| virginia.montiel@unir.net                       |               |                 |                  |

**INFORME DEL SIGC**

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10\_completo.pdf

HASH SHA1 :911EFAF7C3124790C90915D6B06E9D90A8D9AD59

Código CSV :925623863273019031663915

Ver Fichero: 1.10\_completo.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :C5328B6F54214FE2B61BE4AFB516D2C3A2BF77D2

Código CSV :925624421889718179387247

Ver Fichero: 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :5A82ADE610B9C05B9A56B20C12AE2A82BEADC93D

Código CSV :925625085586619297206306

Ver Fichero: 5.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :8623C337DB8E583AD5034905BFCD1ED37E16FE74

Código CSV :925625187803917671579963

Ver Fichero: 5.2.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :ACA28DDF3EF87EC58B97D16CD1C5ED5E7F3ECAB8

Código CSV :925625296788182933847228

Ver Fichero: 6.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :BC368248E7731D30F9B48352D51DAD18EFA85BA9

Código CSV :925625341875079935272360

Ver Fichero: 7.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I.pdf

HASH SHA1 :4B41FD91406A91DA1A86A6B356AB35ADAEC64E12

Código CSV :925625386853628662162315

Ver Fichero: Anexo I.pdf



**Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 :7972297052AD2FCC43757BF72E5B076B180EC647

Código CSV :404509479323527267975842

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe\_SGIC\_20251006\_MU\_VyCA.pdf

HASH SHA1 :9818BF76FD0E30C53C9E95E22C00F5D1F9A0E61C

Código CSV :925671603588393823858559

Ver Fichero: Informe\_SGIC\_20251006\_MU\_VyCA.pdf



